AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)



C.P.: 10190 - Plaza de España, nº 1- Teléfono: 927 29 00 02 / Fax: 927 29 10 64

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

- O Solicitud cumplimentada y firmada.
- O Fotocopia del DNI de todos los miembros que componen la unidad familiar.
- O Fotocopias de Informes Médicos.
- O Justificantes de ingresos y/o rentas de cada miembro de la unidad familiar.
- O Certificado de residencia y de Convivencia, del/a Solicitante, expedidos por el Ayuntamiento.